

CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Jueves 23 de Abril de 2026, a las 08h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta No. 72 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 16 de abril de 2026;
2. Conocimiento, Análisis y Autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Asociación de Voluntarias de la Caridad San Vicente de Paúl, para la ejecución del proyecto "Proyecto de mejora integral para la calidad de vida de los adultos mayores del Hogar del Anciano San Vicente de Paúl en Atuntaqui";
3. Conocimiento, Análisis y Autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Fundación Yanapak Maki, para la ejecución del proyecto "Proyecto de recuperación del patrimonio cultural ancestral del idioma kichwa en las comunidades del cantón Antonio Ante";
4. Conocimiento, análisis y aprobación, en Primer Debate, la " ORDENANZA ESPECIAL QUE AUTORIZA Y DELIMITA LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "CORREDOR DE LA MODA – MAMÁ Y FAMILIA 2026"



Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DEL CONCEJO

21 de Abril de 2026.